

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 25587** *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE, de 24 de febrero de 2011), por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011. Modificado el plan de estudios, con informe favorable de la Fundación madri+d, 11 de marzo de 2024, de este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de estudios de Máster Universitario en Técnicas de Conservación de la Biodiversidad y Ecología por la Universidad Rey Juan Carlos.

El plan de estudios (4. Planificación de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 27, 30 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre) quedará estructurado conforme al anexo de la presente resolución.

Móstoles, 22 de julio de 2025.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

TABLA 1.1: RESUMEN DE LAS MATERIAS Y DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS ECTS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorios.	42
Optativos.	30
Trabajo Fin de Máster.	18
Créditos totales.	90

ITINERARIO FORMATIVO DE LA ENSEÑANZA

Curso 1

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Primero.	Contaminación Ambiental y Biodiversidad.	Obligatoria.	3
Primero.	Diseño Experimental Avanzado y Análisis de Datos.	Obligatoria.	6
Primero.	Ensamblaje de Comunidades Vegetales.	Obligatoria.	3
Primero.	Introducción a la Redacción Científica.	Obligatoria.	3
Primero.	Técnicas de Análisis Espacial Aplicadas a la Conservación.	Obligatoria.	3
Primero.	Técnicas de Muestreo y Obtención de Datos de Campo.	Obligatoria.	6

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Segundo.	Biología del Cambio Global.	Obligatoria.	3
Segundo.	Ecología Matemática.	Obligatoria.	3
Segundo.	Evolución de Rasgos Funcionales: Procesos Macro y Microevolutivos.	Obligatoria.	3
Segundo.	Interacciones Planta-Animal.	Obligatoria.	3
Segundo.	Modelos Predictivos de Distribución de Especies.	Obligatoria.	3
Segundo.	Restitución Genética de Poblaciones.	Obligatoria.	3
Segundo.	Optativa 1.	Optativa.	3
Segundo.	Optativa 2.	Optativa.	3
Segundo.	Optativa 3.	Optativa.	3

Optativas 1.º Curso

Semestre	Asignatura	Créditos
Segundo.	Biodiversidad Edáfica.	3
Segundo.	Biodiversidad y Conservación de Aves.	3
Segundo.	Biodiversidad y Conservación de Mamíferos.	3

Curso 2

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Anual.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	18
Primero.	Optativas.	Optativa.	12

Optativas 2.º Curso

Semestre	Asignatura	Créditos
Primero.	Biodiversidad y Conservación de Hongos, Líquenes y Briófitos.	3
Primero.	Biodiversidad y Conservación de Insectos.	3
Primero.	Biodiversidad y Conservación de Peces, Anfibios y Reptiles.	3
Primero.	Economía de los Ecosistemas: Capital Natural, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.	3
Primero.	Emprendedores en Diversidad Biológica y Conservación.	3
Primero.	Filogenia y Sistemática.	3
Primero.	Restauración Ecológica.	3
Anual.	Prácticas Académicas Externas.	12

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos: www.urjc.es.